

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°8 DEL CONSEJO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL SERVICIO LOCAL PUNILLA CORDILLERA

NÚMERO SESIÓN: 08/2025

FECHA DE SESIÓN: 18 DE NOVIEMBRE DE 2025

Se inicia la sesión del Consejo Local de Educación del SLEP Punilla Cordillera siendo las 10:12 horas de manera presencial, con fecha 18 de noviembre de 2025. A continuación, se señala los consejeros presentes en la sesión.

1. ASISTENTES

Nombre	Estamento al que representa
José Rodrigo Suazo	Equipo Directivo
Yenny Vidal Carrasco	Equipo Directivo
Varinia Oyarce Salinas	Profesionales de la Educación
Leyla Contreras Miranda	Asistente de la Educación
Gabriela Vásquez Vásquez	Asistente de la Educación
Marlene Reyes Rodríguez	Profesionales de la Educación
Joaquín Núñez Vargas	Estudiantes

AUSENTES

Nombre	JUSTIFICA INASISTENCIA SI/NO
Lilian Torres Riquelme	Apoderados
Nélson Cádiz Cruces	Estudiantes

2. TABLA

Se inicia la sesión con el saludo a los presentes por parte del presidente del Consejo Local Sr. José Rodrigo Suazo, posteriormente saluda y da la bienvenida la Directora Ejecutiva Srta. Karina Sabattini.

- **Lectura acta anterior (se aprueba por unanimidad).** Sesión N° 07 realizada el martes 22 de octubre de 2025 en dependencias de nuestro Servicio Local.

Temas a tratar:

- Ejecución de Presupuesto;
- Presentación de resultados de Gestión del Servicio Local 2025.
- Proyección de trabajo para período 2026.
- Encuentros Comunes de Consejos Escolares
- Renuncia Consejera Jacqueline Burgos Estamento de los Apoderados, Escuela Héroes de Iquique.
- Varios.

Ejecución de Presupuesto.

Directora Ejecutiva refuerza que el Servicio Local cuenta con procesos establecidos, una ruta clara y definida para los próximos 6 años.

Resultado de Gestión 2025

Dado el mes de noviembre se informa que se está en proceso de cierre del presupuesto del año 2025. Se indica dos tipos de presupuestos:

Gastos administrativos: tales como; gastos en personal, bienes y servicios de consumo, prestaciones de seguridad social, íntegros al fisco, otros gastos corrientes, adquisición de activos no financieros, servicio de la deuda y saldo final de caja. En este contexto se menciona ejecución de un 84% a esta fecha. Sin embargo, la proyección a diciembre es de un 97%. Estos gastos no incluyen ningún tipo de subvención.

Con respecto al programa 02 del Servicio educativo, que conlleva el presupuesto de todos los establecimientos; hasta la fecha se cuenta con una ejecución del 79% con una proyección de ejecución a diciembre de un 97%. Se indica además que el mayor gasto, corresponde al concepto presupuestario "gasto en personal", con un 86% de ejecución.

En cuanto al subtítulo 22, que corresponde al concepto presupuestario "Bienes y Servicios de Consumo"; servicios básicos, operatividad y transporte a los establecimientos, cuenta con una ejecución del 82%.

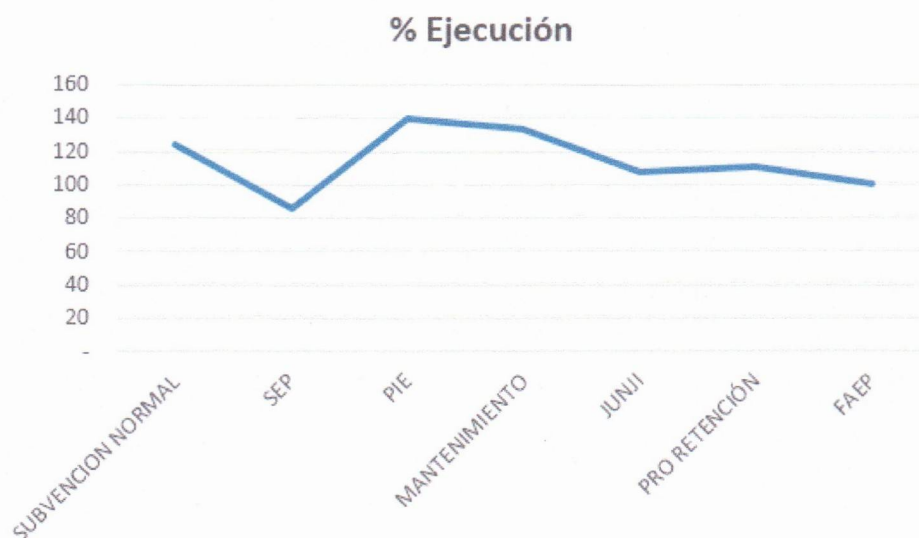
En cuanto a los ingresos, respecto al programa 02 de Servicio Educativo, se menciona que el mayor ingreso corresponde al concepto presupuestario de "Transferencias corrientes", que corresponde a la Subvención, y esta se recibe

dada la asistencia y matrícula. De igual manera la proyección de cierre del 2025 es de una ejecución de un 95%.

En cuanto a la proyección por línea de financiamiento: Subvención normal, SEP, PIE, Mantenimiento, JUNJI, Pro retención, FAEP, se menciona que de acuerdo con el análisis no hay establecimiento que se esté financiando por subvención normal dado que la asistencia es de un 89%, y lo óptimo debe ser de una asistencia de un 92% para cubrir gastos.

En cuanto a la Ejecución de Caja; hoy se presenta un déficit en la Subvención normal M\$ 6.000 a nivel de territorio.

A continuación, se presenta gráfico con el porcentaje de ejecución y con un comparativo de Ingresos versus gastos.



Ingresos - Gastos



Por lo tanto, la proyección de déficit es de aproximadamente de M\$8.500 2025, lo cual debiese llegar por aporte fiscal.

Proyección de trabajo para período 2026

Con respecto a la proyección para el 2026, se indica que, desde el mes de marzo del 2025, se comienza a trabajar en la formulación del presupuesto 2026. Sin embargo, esta propuesta aún está en el congreso. La propuesta de presupuesto se menciona a continuación:

Para el programa 01 se estima tener ingresos por M\$3.500 en donde se va a presentar un déficit en el subtítulo 22, por lo que se debería integrar M\$491 como aporte.

Si se realiza un comparativo año 2025 2026, se aprecia una disminución en el subtítulo 21. El Servicio cuenta con una dotación de 87 funcionarios versus los 104 proyectados; dado que estas contrataciones no fueron autorizadas, el presupuesto se ajusta para el 2026.

Programa 01 "Gastos Administrativos"

Subtitulo 21 Rebaja de M\$396.013.

Subtitulo 22 M\$491.523, proyección M\$534.013

Programa 02 "Servicio Educativo"

	M\$
Presupuesto 2026	\$ 6.232.786
Necesidad 2026	\$ 6.552.388

Para el 2026, se informa que se han sostenido reuniones con Directores y Directoras, esto con el objetivo de formular el plan anual de compras, asociado a una plataforma y presupuesto.

En cuanto a la rebaja según glosa presupuestaria, la rebaja año 2026.

Glosas Presupuestarias

a) Dotación máxima de personal:

a.1 Dotación Docente, N° de horas Docentes
Establecimientos

Educacionales 53.889

a.2 Dotación en Jardines Infantiles:

- Educadoras de Párvulos	49
- Técnicos en Educación Parvularia	110
- Otros Asistentes de la Educación	22

b) Dotación máxima de Asistentes de la Educación
Establecimientos Educativos

Escolares:

N° de Asistentes de la Educación 886

Rebajas año 2026



Encuentros comunales de Consejos Escolares con la participación del Consejo Local de Educación Pública.

Se informa actividad participativa: Encuentro comunal de Consejos Escolares con la participación del Consejo Local. Se dará inicio con los establecimientos educacionales de la comuna de Ñiquén.

Objetivo: Reforzar los vínculos y canales de colaboración entre los Consejos Escolares de los establecimientos educacionales y el Consejo Local de Educación Pública, promoviendo una gestión participativa, territorial y con sentido comunitario en el marco del fortalecimiento de la educación pública.

Escuelas y Liceos de la Comuna de Ñiquén . Día: Martes 25 de noviembre. Lugar: Biblioteca municipal de Ñiquén

Resultados Esperados del Encuentro

- Diagnóstico participativo sobre el estado y desafíos de los Consejos Escolares.
- Propuestas concretas para fortalecer la articulación con el CLEP.
- Identificación de iniciativas territoriales que fortalezcan el vínculo escuela-comunidad.
- Generación de redes entre establecimientos educativos del territorio.

Renuncia Consejera

De acuerdo a la renuncia voluntaria de la Consejera Jacqueline Burgos correspondiente al estamento de los apoderados de la Escuela Héroes de Iquique al Consejo Local, con fecha 07 de octubre de 2025, Se entregará al Consejo el/la nueva integrante en el transcurso de la próxima semana.

ACUERDOS:

- Se socializará en Conferencia de Directores, participación del CLEP en Encuentros comunales de Consejos Escolares.
- Material, taller y dinámica de Encuentro Comunal Consejo Escolar Ñiquén.

VARIOS:

- Plan estratégico Local (PAL).

3. FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN

La próxima sesión del Consejo Local de Educación Pública del SLEP Punilla Cordillera, se llevará a cabo el día miércoles 17 de diciembre a las 10:00 hrs. en dependencias del Servicio.

4. FIRMAS Y CERTIFICACIÓN:

Con fecha 18 de noviembre de 2025, la ministra de fe que suscribe certifica que:

En el día de hoy, a las 10:12 horas se inició la reunión sesión N° 08 correspondiente al mes de noviembre de 2025, con los asistentes indicados en el numeral primero.

Se deja constancia que la presente acta será remitida por correo electrónico por el ministro de fe al presidente del Consejo Local, que será aprobada o rechazada por todos los integrantes del CLEP.

La sesión se da por finalizada a las 11:28 horas.



Firma y timbre ministra de fe
Andrea Rojas Espinoza
RUT 13.602.334-9